



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Pago Gimenez - EX-2026-00244240- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO:

La factura presentada por el Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondiente a la contratación del servicio de limpieza y puesta a punto de 4 (cuatro) equipos de aire acondicionado que han sido vandalizados en el Edificio Ciencias II, según NO-2026-00233566-UNC-PIS#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Lo informado en el IF-2026-00316143-UNC-PIS#FCQ y el IF-2026-00316076-UNC-PIS#FCQ;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01, Ord. HCS 04/25, RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI y RESOL-2026-15-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/00003-00000724, emitida por el proveedor GIMENEZ JOSE LUIS CUIT: 20-28736069-0, por la suma total de \$1.160.000,00 (Pesos Un Millón Ciento Sesenta Mil con 00/100), referida al gasto mencionado.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos de Tesoro Nacional asignados por RHCS-2026-1-UNC-REC – Mantenimiento de Aires Acondicionados (A.0001.015.000.000.11.28.00.00.01).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

